



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SINEU

**6373**

*Modificación puntual de la unidad de ejecución número 5*

En fecha 3 de abril de 2017 el Pleno del Ayuntamiento de Sineu ha aprobado la modificación puntual de la unidad de ejecución núm. 5. De conformidad con lo que establece el artículo 74 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, se expone el expediente al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante el cual los interesados podrán examinarlo en las oficinas municipales y presentar reclamaciones.

Sineu, (8 de juny de 2017

**Batle,**  
Miquel Gelabert Font)

